

## **RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL SORTEO DE OBRAS No. EGEHID-CCC-SO-2018-001**

### **CONSTRUCCIÓN DE-DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO (285) VIVIENDAS ECONÓMICAS, DIVIDIDAS EN DIECINUEVE (19) LOTES EN EL DISTRITO MUNICIPAL LAS ZANJAS, PROVINCIA SAN JUAN, REPÚBLICA DOMINICANA.**

1.- Necesito saber si solo es para los ing. residentes en San Juan o para todo el que desee participar,

Respuesta: Para todo el que desee participar

2.- Las personas físicas que no estamos registrados en TSS, no podremos participar del sorteo

Respuesta: En vista de que la Tesorería de la Seguridad Social, no emite certificación a persona física que no tienen nomina fija. En ese sentido, estamos desestimando la entrega de dicha certificación para persona física en el sorteo.

En caso de resultar agraciado con uno de los lotes deberá presentar la inscripción de los empleados en la TSS.

3- Para personas físicas solo se necesita la documentación de esta sección?

Respuesta: Si

4- A qué se refiere con Carta de presentación de Documentos?

Respuesta: El formulario SNCCF034 Presentación Oferta. (está en la página de DGCP), o realizar una comunicación dirigida a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, con atención al Comité, en la cual le presentan su oferta, la misma debe estar firmada.

5- Dirección, Teléfonos, y Correo. Se Pueden hacer en el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

Respuesta: Si

6- solicitamos que se remitan por esta vía los planos de las viviendas estándar a construir, debido a que no se pueden visualizar las especificaciones en el pliego.

Respuesta: Los planos se entregarán a los que resulten agraciados.

7- ¿Los precios que aparecen en los lotes de dicho sorteo Incluyen los gastos indirectos o solo corresponden a gastos directos?

Respuesta: Incluyen los gastos indirectos

8 - ¿Con relación a los documentos a presentar por las Empresas, a qué se refiere "Antecedentes de la Compañía"?

Respuesta: Los antecedentes de la empresa (Lo que la empresa ha hecho)

9 -En caso de que el gerente de una empresa no sea ingeniero civil ni arquitecto, ¿para nombrar un representante técnico basta con una carta de designación de representante técnico?

Respuesta: Con un poder notarial de representación, debe ser ing. civil o arquitecto y debe estar colegiado y presentar toda la documentación solicitada.

10- Se Puede Entregar La Constancia De Actualización Del RPE

Respuesta: Si

11- Puedo Enviar mi Representación de Manera Legal con un compañero que también participaría el día 09 de febrero y el día 02 de marzo de este año en curso de acuerdo con el cronograma del proceso para el depósito y sorteo de Obras?

Respuesta: Con un poder notarial de representación el día 09/02/18

El día del sorteo 02/03/2018 debe estar presente como se especifica en el pliego.

12- Las compañías no deben presentar antecedente, así como también experiencia, pues el profesional apto para tales fines, envía un CV, o el formulario 045, con esta medida limitamos a empresas nueva a participar

Respuesta: Envía un CV, o el formulario 045

13- Solo pueden participar empresas MYPYMES?

Respuesta: No, pueden participar todas las que deseen

Si es una MYPYMES, debe presentar la certificación

14- ¿Existe algún formato específico para las portadas del documento Original, de las 2 Copias y del sobre sellado dentro del cual irían esos documentos?

Respuesta: No

15- En la Sección II, 2.10.1, Documentos a Presentar Persona Física, el documento: "Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas", ¿Esta es la Constancia de Inscripción en el RPE que se imprime desde la página de Compras y Contrataciones?

Respuesta: La "Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Si no la tiene puede traer la Constancia de Inscripción en el RPE

16- En mi familia somos 4 ingenieros, todos trabajamos en empresas, pero vamos a participar del sorteo. ¿Podemos enviar a un representante para todos en común con un poder de representación?

Respuesta: Con un poder notarial de representación el día 09/02/18,

El día del sorteo debe estar presente como se estipula en el pliego.

17- En el 2.11 Forma de Presentar los Documentos. - Los documentos deben estar sellados, firmados y encuadrados Obligatoriamente. (este se refiere a los sellos y firmas de las entidades que emiten los documentos solicitados o a la del contratista)

Respuesta: A la del contratista, las personas físicas solo la firma.

18- dirección teléfonos y correos electrónicos, esas informaciones se presentan en el formulario de información de oferente, es necesario poner dicha información dos veces?

Respuesta: No (con el formulario basta)

**19- Las personas físicas deben incluir en el encuadernamiento de los documentos el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), puesto que en la sección**

de Presentación de documentos de personas físicas no hace referencia al mismo y para las Empresas si hacen mención, y en la parte de Formularios anexos hace referencia de que los oferentes (no especifica si Persona física o jurídica) deben anexar el formulario SNCC.F.042 y el SNCC.F.045.

Respuesta: Si, para todos.

20- En la página 29 del pliego de condiciones al final dice la asistencia de todos los oferentes es obligatoria el día del sorteo.

Se podrá llevar un poder de representación notariado para algún participante que por razones a su voluntad no pueda presentarse ese día.

Respuesta: No

21- En esta etapa de presentación de documentos el formulario SNCC.D.045 de Currículo personal profesional propuesto debe ser llenado y entregado? ¿o esto es solo para personas jurídicas? ¿O mi currículo como persona física debe ser en este formato?

Respuesta: Si, o el currículo como persona física.

22- ¿Cómo serán las participaciones de Lotes, debería de elegir un lote o puedo participar en todos?

Respuesta: En todos, pero si ganas uno no participa en los de más.

25- Disculpe la molestia, pero quiero preguntarle: si para este sorteo hay que hacer el mismo procedimiento de la vez pasada de escribir por esta vía para inscribirse en el mismo. De ser así por favor pido ser tomada en cuenta.

Respuesta: Ok

27- En el acápite (7- El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado) que tipo de documento presentar para demostrar lo solicitado?

Respuesta: El, RPE

28- Debe la empresa o persona física pertenecer a la Provincia de San Juan para participar?

Respuesta: No

29- me gustaría saber si los documentos nombrados en el pliego como 'Carta de Presentación de Documentos', 'Índice de Documentos' y 'Dirección, teléfonos y correos electrónicos' son plantillas estándares las cuales se descargan y se completan.

Respuesta: No

30- ¿Se puede participar en más de un lote?

Respuesta: Claro en todos, pero si ganas uno no participa en los de más.

31- Favor aclarar cuando dice currículo firmado solo se refiere al currículo del Gerente de la compañía? o debo poner todos los currículos del personal propuesto, dígame ingeniero residente a parte del currículo del Gerente General?

Respuesta: Currículo del personal

32- ¿En cuanto a la documentación a presentar, requieren experiencia de la empresa, la misma debe ser mediante una comunicación de la empresa o mediante cartas de referencias de los clientes?

Respuesta: Comunicación de la empresa

33- La certificación del CODIA requerida, podría ser el Carnet.

Respuesta: La certificación del CODIA

34- Según la página No. 29 del pliego del sorteo de obras No. EGEHID-CCC-SO-2018-001, tiene una nota, indicando que la asistencia de todos los oferentes habilitados es obligatoria el día de la realización del sorteo. ¿Sin embargo, he participado en otros sorteos donde se puede enviar un representante legal, es totalmente obligatoria la presencia del oferente?

Respuesta: Si

35- Si no coloco el poder notarial cuando entregue los documentos, puedo llevarlo el día del sorteo?

Respuesta: Si va a enviar un representante debe traer el poder notarial

36- Para depositar hay que encuadernar en algún color específico

Respuesta: No

37- ¿El currículum al que se refiere en el punto 16 es el de la compañía o del representante?

Respuesta: Del personal de la empresa

38- ¿Siendo empleada del sector público, puedo participar en el sorteo?

Respuesta: Si (si no es empleado de la EGEHID)

39- Piden original y 2 copias, PREGUNTA: ¿Deben ser las 3 encuadernadas o solo encuadernada la original?

Respuesta: las 3 encuadernadas

40- En los requisitos no mencionan DECLARACION JURADA para personas físicas. ¿Será necesaria?

Respuesta: No

41- En el pliego dice ESPEC. TECNICAS: TECHO EN ZINC, aunque en los planos dice TECHO CON MALLA, lo cual parece ser que sería una losa con malla electro soldada,

FAVOR ACLARAR

Respuesta: Son de ZINC, la losa con malla es en la galería.

42- Se Sortearán los 19 Lotes por individual

Respuesta: de manera individual